



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1205	Fecha:	25 de Octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUZ EMILIA MOLANO BEJARANO
NIT o CC:	52624086
Predio Numero:	010103320051000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 11A 36 31 In 18 Mz B Lo 8
DIRECCION DE COBRO	K 11A 36 31 In 18 Mz B Lo 8.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, LUZ EMILIA MOLANO BEJARANO, identificado (s) con la Cedula de Ciudadanía. Nos. 52624086, registra como propietarios del inmueble, identificado con el código catastral No 010103320051000, ubicado en K 11A 36 31 In 18 Mz B Lo 8, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2019	7.00	8,812,000	61,684	57,324	0	0	0	1,234	0	0	120,242
2020	7.00	22,140,000	154,980	93,041	0	0	0	3,100	0	0	251,121
2021	7.00	22,804,000	159,628	60,765	0	0	0	3,193	0	0	223,586
2022	7.00	23,488,000	164,416	17,984	0	0	0	3,288	0	0	185,688
TOTALES			540,708	229,114	0	0	0	10,815	0	0	780,637


Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.



MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos .

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 11 / 2022 10 : 52

Fecha Prog. Entrega: 15 / 11 / 2022



GUIA No. 2163417077

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REC 1205/2022

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11A 36 31 IN 18 MZ B LO 8			
	Nombre: LUZ EMILIA MOLANO BEJARANO		D.I./NIT: 52624086	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210154	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept 7/2010. DESTINATARIO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3		
-----	Desconocido	1	/ / /	
-----	Rehusado	2	/ / /	
-----	No reside			
-----	No reclamado	3	/ / /	
-----	Dirección errada			
-----	Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163417077



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobrelete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:


Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL									
NIT 860512330-3		1830962									
Información Envío											
No. de Guía Envío		2163417077			Fecha de Envío		15		11		2022
Remitente	Ciudad		TUNJA			Departamento		BOYACA			
	Nombre										MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
	Dirección		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO			Departamento		BOYACA			
	Nombre										LUZ EMILIA MOLANO BEJARANO CARRERA 11A 36 31 IN 18 MZ B LO 8
	Dirección		CARRERA 11A 36 31 IN 18 MZ B LO 8					Teléfono		7702040	
Información de Devolución del Documento											
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:											
NADIE ATENDIÓ AL COLABORADOR DE SERVIENTREGA, POR LO CUAL NO HAY CERTEZA DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR VIVE O LABORA ALLÍ											
Observaciones											
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución					
						15		11		2022	
Información del Documento movillado											
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento						
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO						
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.						
Anexos ()											
Información de seguimiento interno											
Nombre Líder: JHON HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia						
Firma:		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día	Mes	Año				HH
					29	11	2022	11	25	2173060573	
Número de Guía Logística de Reversa											
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.											

BO-1CCM-CMI-F-2